

# **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN**

# **PLAN OPERATIVO 2011**



# PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

# PLAN OPERATIVO 2011

# **INDICE**

		. ,
Dro.	cant	ación

II. Marco Legal

		Formatos
2.1	Análisis Situacional y Matriz FODA	
2.2	Objetivos Específicos	"O"
2.3	Programación de Metas	"F"
2.4	Presupuesto 2011	

#### I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional documento de gestión a través del cual se busca alcanzar los objetivos institucionales, conforme a lo previsto en la Directiva N° 07-2010-GG/PJ "Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial", aprobado por Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 299-2010-P-PJ; presentamos el Plan Operativo de la Corte Superior de Justicia de Junín para el ejercicio 2011, el mismo que ha sido elaborado bajo la dirección de la Comisión de Planificación encargada de formular las metas y velar por el cumplimiento de éstas.

La Corte Superior de Justicia de Junín, abarca las 8 provincias del Departamento de Junín, asimismo, la provincia de Pampas - Tayacaja del Departamento de Huancavelica, la provincia de Oxapampa y distrito de Villa Rica del Departamento de Pasco, con un total de 79 dependencias.

Nuestra vocación por incrementar los niveles de producción se evidencia en este Plan, y buscamos mantener razonablemente el funcionamiento institucional. El apoyo de la Sub Gerencia de Planes y Presupuesto y Sub Gerencia de Estadística, nos ha permitido generar internamente las competencias necesarias para llevar los procesos de planeamiento señalados. Asimismo, respaldamos desde esta Corte Superior de Justicia, las acciones que viene efectuando la Presidencia, cuyo logro nos permitirá orientarnos a superar la vasta problemática que ahora afrontamos en el Poder Judicial.

Dicho documento de gestión está basado en el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Incluye el Diagnóstico de la Corte a través del análisis FODA, la determinación de los objetivos, Programación de Metas y Presupuesto 2011.

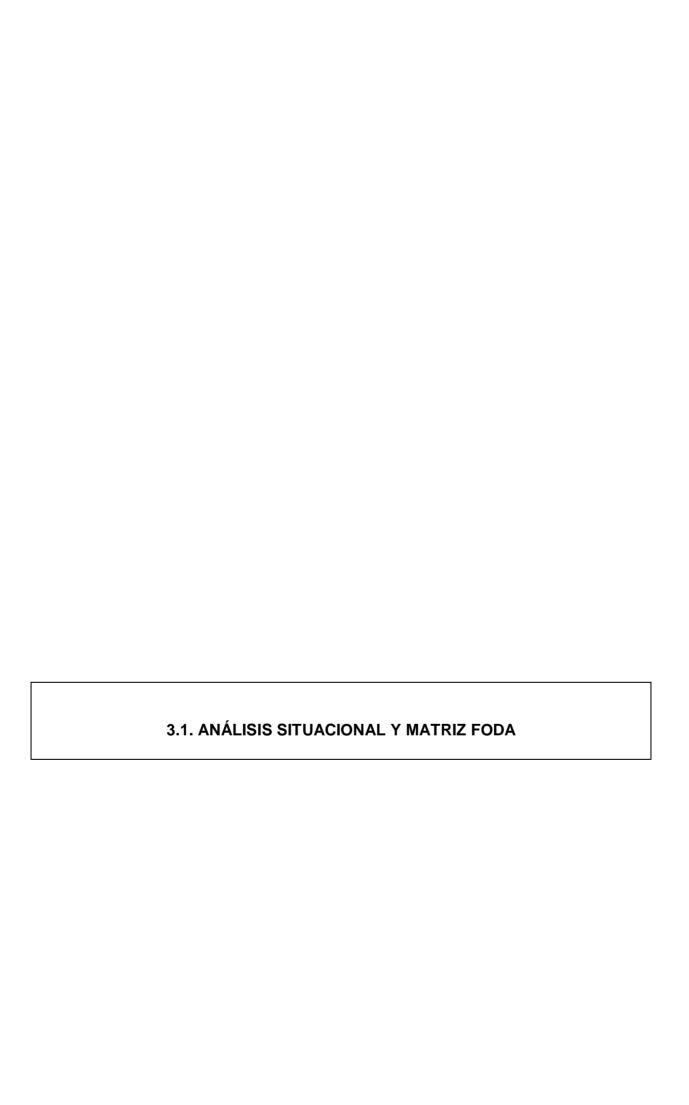
La formulación del Plan Operativo 2011 permitió generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia, así como al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En este marco, la formulación del presente Plan Operativo promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN** 

#### II. MARCO LEGAL

- A. D.S. 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus Modificatorias.
- B. Resolución Administrativa Nº 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
- C. Resolución Administrativa Nº 161-2001-CE-PJ, a que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba modificatorias y derogatorias a la Directiva № 006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público" y aprobación de anexos.
- F. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- G. Lev Nº 27806, Lev de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- H. Resolución Administrativa N° 338-2008-CE/PJ, que aprueba el "Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial".
- I. Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2011.
- J. Resolución Administrativa N° 299-2010-P-PJ, que aprueba la Directiva N° 07-2010-GG-PJ, "Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial".
- K. Resolución Administrativa N° 022-2011-P-CSJJU/PJ, que conforma la Comisión de Planificación del Plan Operativo 2011 de la Corte Superior de Justicia de Junín.



#### ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

#### A. ANÁLISIS SITUACIONAL 2010

#### 1. Aspectos Jurisdiccionales

En el año 2010, la producción total de la Corte Superior de Justicia de Junín fue de 60, 273 expedientes resueltos que representa una disminución de -4%, comparado con el año 2009.

Del total de la producción judicial, 58,911 expedientes son provenientes en trámite, y 1,362 expedientes de ejecución de sentencia, el cual existe una disminución de 0.8% (en trámite) y un aumento de 59.4% (en ejecución de sentencias), comparado con el año anterior, como se muestra en el siguiente cuadro:

	Producción judicial total (n° de expedientes)									
Período	En trámite Ejecución de sentencias Total									
Año 2010	58,911	1,362	60,273							
Año 2009	59,409	3,362	62,771							
Variación %	-0.8% -59.4% -4.0%									

#### • Información Cualitativa

- Durante el periodo del año 2010, el número de expedientes pendientes al inicio fue de 85,390, mientras que para el año 2009 se obtuvo 93,110 expedientes pendientes, representando una disminución del 8% con relación al periodo del año 2008.
- Durante el periodo del año 2010, el número de Expedientes Ingresados (sin ingreso de otra dependencia) fue de 56,840, considerando que para el año 2009 se tuvo 62,408, lo que constituye una disminución en la variación del 9% respecto al año 2009.
- El número de Expedientes Resueltos para el periodo 2010 fue de 60,273, mientras que para el año 2009 se logró 62,771, lo que constituye una disminución en la variación del 4% con respecto al año 2009.
- Durante el periodo del año 2010 el número de Sentencias Confirmadas y Resueltas Devueltas fue de 3,458 y 4,885, lográndose para el periodo del año 2009 de 3,869 y 5,578, lo que representa una disminución en la variación del 11% y 0.1% con respecto al año 2009 respectivamente.
- Para el periodo del año 2010, el Presupuesto Ejecutado fue de 30'746,011, mientras que respecto al periodo del año 2009 se tuvo como presupuesto ejecutado 29'152,858, lo que constituye una variación positiva del 5% con relación al año 2009.

#### ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

## 2. Aspectos de Control y Administrativos

La gestión de control y administrativa de la Corte Superior de Justicia de Junín mostró durante el año 2010 importantes avances en las metas previstas, destacando los siguientes resultados:

#### I. Control:

INDICADOR	Meta Anual Inicial	Ejecución 2010	Varia- ción
Efectividad de Visitas Ordinarias y Extraordinarias	98%	78%	79%
Resolución de Quejas de Magistrados:			
Quejas Verbales	1.13	1.0	89%
Quejas Escritas	0.42	0.68	160%
Resolución de Quejas de Auxiliares Jurisdiccionales			
Quejas Verbales	1.00	1.0	100%
Quejas Escritas	0.52	0.90	172%
Resolución de Investigaciones de Magistrados	0.87	0.43	49%
Resolución de Investigaciones de Auxiliares Jurisdiccionales	0.98	0.78	80%

- En ODECMA ha logrado en cuento a Resolución de Quejas de Magistrados superar la meta trazada en un 160% de la meta inicial programada.
- La Resolución de Quejas Verbales y Escritas contra los Auxiliares Jurisdiccionales han superado las expectativas, llegando al 100% y 172% respectivamente.

Sin embargo, aún quedan aspectos que no han sido superados debido a que:

- Indicador de Resolución de Investigaciones de Magistrados no se alcanzó a resolver en su totalidad, teniéndose sólo un 49%.
- Indicador de Resolución de Investigaciones de Auxiliares Jurisdiccionales no se alcanzó a resolver en su totalidad, teniéndose un 80% respectivamente.
- Existe aspectos como en la Efectividad de Visitas Ordinarias y Extraordinarias que han logrado el 79 % de variación.

#### II. Administrativos:

# Capacitación

 Un mayor número de evento de capacitación y trabajadores beneficiados con las acciones de capacitación con relación al año 2010, teniéndose un avance de 80% en capacitaciones a los trabajadores y un 40% de avance de capacitación a los magistrados de la Corte.

#### ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

# Logística

- 200% de avance en la meta de Locales Alguilados 2010.

#### Servicios Judiciales y Recaudación

- Una mayor recaudación de Tasas y Aranceles Judiciales, TUPA, Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos, llegando al 77% de la meta trazada.

#### Fondo de Pagos

- 94% de avance en la ejecución del gasto de FPPE, Servicios Básicos y Viáticos (Fondo Ejecutado/Fondo Asignado), incrementando las rendiciones como son: 34 rendiciones fondo para pago en efectivo, 09 rendiciones para fondo de servicios básicos y 06 rendiciones para fondos de viáticos.

#### Informática

Implementación del SIJ en las Sede Central como en los diferentes órganos jurisdiccionales de Provincias, se cumplió la meta en un 92%.

Aún quedan aspectos que no han sido superados, tales como:

- La falta de personal para las diferentes dependencias jurisdiccionales y administrativas de este Distrito Judicial.
- Implementación del SIJ para las Sub Sedes de Oxapampa, Pichanaki, San Martín de Pangoa, Villa Rica, Perene, Mazamari, Río Tambo y San Ramón, no se logro culminar debido al problema de recorte presupuestal, alcanzando el 92% de la meta trazada.
- Faltan interconectarse al SIJ las Salas Especializadas (mixta y penal), para así lograr la interconexión al 100% en las dependencias de la Sede de este Distrito Judicial.

# B. MATRIZ FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

## **FORTALEZAS**

- 1. La Corte Superior de Justicia de Junín órgano máximo y rector de la función jurisdiccional en el Distrito Judicial es garante de los derechos humanos.
- 2. Existe un compromiso mancomunado y esfuerzo del personal que se orienta al logro y mejora del desempeño de la función jurisdiccional; asimismo, existe un compromiso de los Magistrados, a fin de emitir resoluciones judiciales con calidad.
- 3. Servicios judiciales informatizados e interconectados.
- 4. Rol de vital importancia de los juzgados de Paz, por ser el primer escalón de acceso en la Administración de Justicia.

#### ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- 5. Personal exclusivo y dedicado en ODECMA fortalecido con personal idóneo, equipos y herramientas de apoyo a la labor de control de la Magistratura.
- 6. Funcionamiento de los Juzgados Transitorios, a través del Plan Nacional de Descarga, que permite la descongestión de la carga procesal de los Juzgados con mayor carga procesal.

#### **OPORTUNIDADES**

- 1. Desconcentración Administrativa, considerado en los Lineamientos de Política del Poder Judicial para el año 2011.
- 2. Gran interés de ONGs y Organismos internacionales en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
- 3. Acceso a los medios de comunicación para difundir los avances, aportes a la sociedad y la problemática del Poder Judicial.
- 4. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados, otros Colegios profesionales y otras entidades para la mejora del servicio de justicia
- 5. Mayor accesibilidad a la tecnología, útil para el apoyo a la función jurisdiccional.
- 6. Apoyo mutuo, mancomunado y coordinado con instituciones locales y gobiernos locales para mejorar la labor judicial.
- 7. El incremento de los recursos presupuéstales permiten afrontar las necesidades en bienes y servicios, asimismo los sistemas informáticos implementados facilitan el proceso de la información.
- 8. Actualización en cursos de capacitación orientados a asuntos de carácter administrativo y de gestión pública, los cuales permiten una mejor comprensión de la naturaleza de las operaciones, así como el cumplimiento de la normativa vigente y la transparencia en los actos de gestión.

#### **DEBILIDADES**

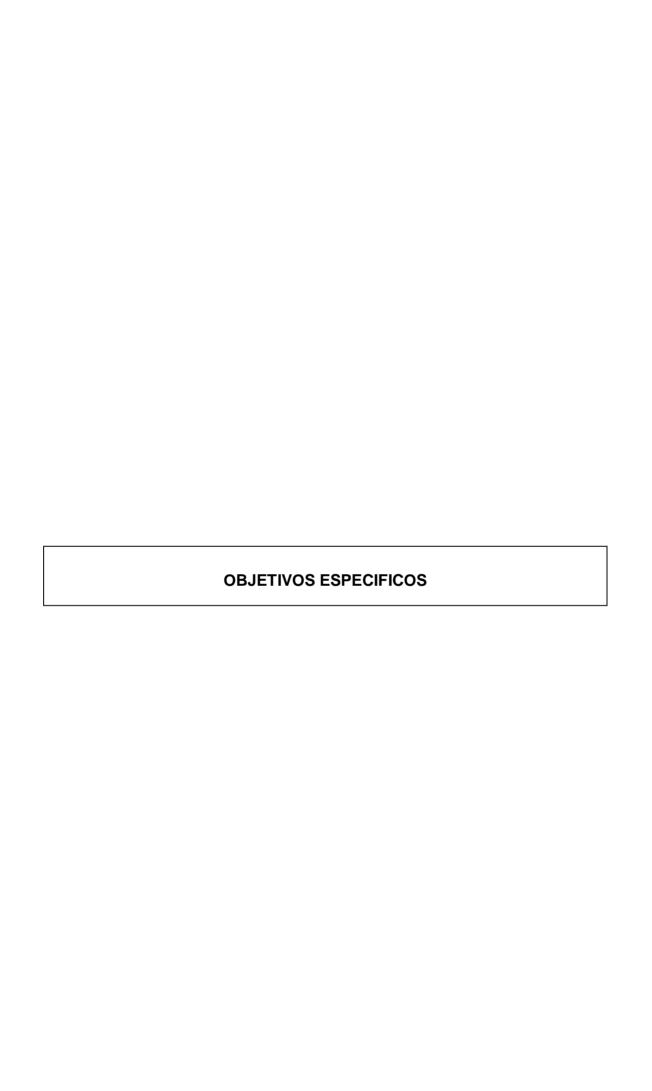
- Importante congestión en los juzgados y demora en la emisión de sentencias, que genera malestar en los usuarios debido al incremento de nuevas demandas sumando a los expedientes pendientes del año pasado y se expresa en la excesiva carga para resolución por Magistrado. Esto debido a la escasez de personal jurisdiccional y administrativo.
- 2. Provisionalidad y suplencia de los Magistrados.
- 3. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica tanto en sede como en Provincias, donde parte de los locales en provincias no se cuenta con acceso a la red informática y de comunicaciones del Poder Judicial.
- 4. Obsolescencia de los equipos informáticos en los Módulos Básicos de Justicia y Juzgados de Provincias.

#### ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- 5. Los trámites de pago a algunos proveedores de provincias exceden los plazos establecidos, originados por la presentación de documentación mal elaborada y sustentada.
- 6. No contar con el documento normativo del nuevo CAP de acuerdo al nuevo MOF.
- 7. Falta de recursos financieros para la construcción en terrenos donados que origina la devolución a los donaciones.

#### **AMENAZAS**

- 1. Interferencia de los otros poderes del Estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
- 2. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
- 3. Deficiente formación académica y ética de los abogados que litigan en los juzgados.
- 4. Corrupción de agentes externos que pueden influir sobre personal del Poder Judicial hacia una in conducta funcional.
- 5. Creciente cultura litigiosa e intransigente de la población, que generan mayores ingresos en la carga procesal, desechando recursos e instancias de mediación o conciliación.
- 6. Falta de proveedores potenciales hábiles registrados en el CONSUCODE, para participar en los procesos de selección que convocan los Comités Especiales y en algunos casos la falta de interés en cumplir con los requisitos y formalidades que exigen las normas administrativas gubernamentales.
- 7. Las variaciones permanentes en la normativa relacionada a procesos de adquisiciones y contrataciones, así como la falta de capacitación a los trabajadores administrativos de nuevas modalidades de adquisiciones constituyen riesgos significativos.



### FORMATO DE FORMULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS - FORMATO "O"

Periodo de Formulación : Año 2011 Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	TÁCTICAS	N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS	AREA RESPONSABLE
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.1	Fortalecer el Plan Nacional de Descarga Procesal	1	Incrementar la producción de los Órganos Jurisdiccionales	COMISION DE DESCARGA PROCESAL
				2	Mejorar los procesos administrativos con Tecnologías de Información.	ADMINISTRACION
				3	Incrementar la Recaudación Judicial	RECAUDACION
				4	Interconexión de los JPL creados al SIJ LIGT	INFORMATICA
				5	Optimizar la rotación de fondos para pagos en efectivo y su adecuada utilización	TESORERIA
2	El Poder Judicial se caracteriza por una	2.2.1	Rediseñar y optimizar la organización administrativa del	6	Mejorar la calidad del servicio de administración de justicia, tendiendo a la disminución de la Carga Procesal	COMISION DE CREACION DE OOJJ
	gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.		Poder Judicial.	7	Reflejar la Carga Procesal y Producción real de los Órganos Jurisdiccionales en el Formulario Estadístico Electrónico (FEE).	ESTADISTICA
				8	Incrementar la construcción de locales para el mejor funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.	ADMINISTRACION
				9	Fortalecer la Oficina de Inversión Pública y las unidades formuladoras.	ADMINISTRACION
		2.5.3	Consolidación e implementación nacional de las aplicaciones informáticas disponibles	10	Proporcionar información real a los usuarios y/o litigantes sobre el estado de sus procesos.	MESA DE PARTES - CDG
			Optimizar	11	Evaluar la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales	UNIDAD DE INVESTIGACIONES - ODECMA
	El Poder Judicial genera	3.2.3	Procedimientos, normativas, procesos y los sistemas de información de la	12	Realizará las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades de los magistrados	UNIDAD DE INVESTIGACIONES- ODECMA
3 ant eficie	confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus		OCMA y las ODECMA'S	13	Realizará las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades de los auxiliares jurisdiccionales	UNIDAD DE INVESTIGACIONES- ODECMA
	magistrados y servidores.	3.3.1	Homogenizar las acciones orientadas a mejorar la imagen institucional e implementar programas de difusión	14	Lograr la percepción positiva de los usuarios dando a conocer el funcionamiento de Sistema Judicial a través de las emisoras.	IMAGEN INSTITUCIONAL- ODECMA



# FORMATO DE FORMULACION DE METAS "F"

Periodo de Formulación : Año 2011

Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

N°	N°	N°.	NOMBRE	FORMA DE	UNIDAD	Resultad		METAS 2011				AREA	
Obj. Estr.		Obj. Esp.		CALCULO	DE MEDIDA	o año 2010	ITRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	RESPONS ABLE	BREVE DESCRIPCION
1	1.1.1	1	Expedientes Resueltos por órgano jurisdiccional	N° Expedientes Resueltos / N° OOJJ	Ratio	774	159	230	227	181	797	Comisión de Descarga	Mide producción de expedientes resueltos en promedio por los Órganos Jurisdiccionales
		2	Simplificación Administrativa - Comunicación mediante Correos Electrónicos - Audiencias Virtuales	N° Procedimientos Simplificados	Número	0	0	1	1	0	2	Administra- ción	Busca simplificar los procesos administrativos con Tecnologías de Información.
		3	Recaudación por Órgano Jurisdiccional	Total Recaudado Ingresos/N° Órganos Jurisdiccionales	Ratio	55,552	14,423	14,423	14,423	14,423	57,692	Recauda- ción	Se medirá la Recaudación Judicial promedio por cada OO.JJ
		4	Juzgados con SIJ LIGT	N° Juzgados Interconectados	Número		9	9	9	9	9	Informática	Interconexión de los JPL creados al SIJ LIGT
		5	Rotación de fondos	N° de rotaciones de los fondos	Número	8.96	2.30	2.30	2.30	2.30	9.22	Tesorería	Se busca efectivizar la rotación de fondos para pagos en efectivo y su adecuada utilización
2	2.2.1	6	Presentación de Propuestas para Creación de Nuevos OOJJ	N° Propuestas presentadas o estudios elaborados	Número		3	3	3	3	12	Comisión de Creación de OO.JJ	Se formularán propuestas para mejorar la calidad del servicio de administración de justicia, a fin de buscar la reducir la Carga Procesal
		7	Validaciones del Formulario Estadístico Electrónico	N° Validaciones/N° OOJJ	Ratio		19	22	22	15	78	Estadística	Se realizarán validaciones, con el fin de reflejar la Carga Procesal y Producción real de los Órganos Jurisdiccionales en el FEE
		8	Alianzas estratégicas con los gobiernos regionales y locales	N° Convenios suscritos con Gobiernos Regionales y Locales suscritos para apoyo interinstitucional.	Número		3	3	0	0	6	Administra- ción	Se buscará la suscripción de convenios, con el fin de Incrementar la construcción de locales para el mejor funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.
		9	Proyectos de Inversión Públicas aprobados	N° Proyectos de Inversión Pública aprobados por la OPI	Número		0	0	1	2	3	Administra- ción	Fortalecer la Oficina de Inversión Pública y las unidades formuladoras.

# FORMATO DE FORMULACION DE METAS "F"

Periodo de Formulación : Año 2011

Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

N°	N°	N°	NOMBRE	FORMA DE	UNIDAD DE	Resultado		MET	ΓAS 201	1		AREA	DDEVE DESCRIPCION
Obj. Estr.	Táct.	Obj. Esp.	INDICADOR	CALCULO	MEDIDA	año 2010	ITRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	RESPONSABLE	BREVE DESCRIPCION
2	2.5.3	10	Informes mediante el SIJ	N° Informes	Número	8,880	2,220	2,250	2,280	2,300	9,050	Mesa de Partes - CDG	Se proporcionará información real a los usuarios y/o litigantes sobre el estado de sus procesos, a través del Sistema de Información Judicial
		11	Efectividad de visitas ordinarias y extraordinarias	N° de visitas realizadas /N° de visitas programadas	Ratio	0.78	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	Unidad de Investigaciones/O DECMA	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias
3	3.2.3	12	Resoluciones de investigación contra magistrados	Investigaciones resueltas /investigaciones ingresadas	Ratio	0.43	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	Unidad de investigaciones/ ODECMA	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados
		13	Resoluciones de investigación contra auxiliares jurisdiccionales	Investigaciones resueltas /investigaciones ingresadas	Ratio	0.78	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	unidad de investigaciones/ ODECMA	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales
3	3.3.1	14	Programas de difusión por emisora local	N° Programas realizados	Número	90	15	50	50	50	165	Imagen Institucional	Se realizarán Programas de difusión a través de una emisora local para dar a conocer el funcionamiento del Sistema Judicial



# PRESUPUESTO 2011 CORTE SUPRERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN

(En Nuevos Soles)

	<b>20</b> 1		
GASTOS POR GENERICA	Recursos	Rec. Direct.	Total 2011
	Ordinarios	Recaud	
Personal y Obligaciones Sociales	23,153,645		23,153,645
Pensiones y Obligaciones Sociales	24,052		24,052
Bienes y Servicios	2,900,483	1,269,766	4,170,249
Donaciones y Transferencias		554,890	554,890
Total General	26,078,180	1,824,656	27,902,836